

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2005 POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples de este Alto Tribunal, siendo las diez horas con quince minutos del día de la fecha indicada, se reunieron los integrantes del referido Comité, el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico, Administrativo y Presidente del Comité de Acceso a la Información; el ingeniero Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios; el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; también asistieron la licenciada Laura Verónica Camacho Squivias, Directora General de Difusión y titular de la Unidad de Enlace; la licenciada Eleana Angélica Karina López Portillo Estrada, Secretaria de Seguimiento de Comités, y el licenciado Valeriano Pérez Maldonado, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos del Comité de Acceso a la Información; para celebrar la novena sesión ordinaria de dos mil cinco. Ausente, previo aviso que hizo a este órgano, el licenciado Samuel Jiménez Calderón, Secretario Ejecutivo de Administración.

Estando reunidos los integrantes del Comité de Acceso a la Información, el Presidente declaró iniciada la sesión, conforme al siguiente orden del día:

1. Revisión y sanción del acta de la sesión del 31 de agosto del año en curso. Vista la propuesta de acta de la sesión señalada en el rubro, sin observación alguna, los integrantes de este órgano acuerdan aprobarla, consecuentemente, se procede a su firma.

2. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 17/2005-A relacionada con la solicitud de Enrique Pérez Meléndez. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta. Discutido el dictamen y atendidas las observaciones formuladas en la sesión, el Comité acuerda resolver:

PRIMERO.- Se modifica la respuesta contenida en el oficio relacionado en el antecedente III de esta resolución, en términos de lo expuesto en el considerando II de la misma.

SEGUNDO.- Se concede el acceso a la información relativa a la versión pública del *currículum vitae* solicitado de la licenciada Itzel Sánchez Alonso, de conformidad con lo expuesto en el último considerando de esta determinación.

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace de este Alto Tribunal para que la haga del conocimiento del solicitante, de la Dirección General de Personal y la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

3. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 18/2005-A relacionada con la solicitud de Alfonso Miguel Mojarro Bernal. El Secretario Ejecutivo de Servicios da cuenta. Discutido el dictamen y atendidas las observaciones formuladas por los integrantes de esta instancia, el Comité acuerda resolver:

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información solicitada por Alfonso Miguel Mojarro Bernal, competencia de la Dirección General de Difusión, en los términos precisados en la consideración II de esta determinación.

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace para que a la brevedad la haga del conocimiento del solicitante, y la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

4. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 19/2005-A relacionada con la solicitud de Alfonso Miguel Mojarro Bernal. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta. Discutido el dictamen y atendidas las observaciones formuladas por los integrantes de esta instancia, el Comité acuerda resolver:

PRIMERO. Se modifica el oficio señalado en el antecedente IV de esta resolución, en términos de lo expuesto en la consideración II de la misma.

SEGUNDO. Se concede el acceso a la información relativa a la encuesta nacional en vivienda a población mayor de 18 años realizada por la empresa Beltrán & Asociados y a los informes de actividades de este Alto Tribunal correspondientes a los años 2003 y 2004 de conformidad con la consideración II de esta determinación.

Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Enlace de este Alto Tribunal para que la haga del conocimiento del solicitante, de la Dirección General de Comunicación Social y la reproduzca en medios electrónicos de consulta pública.

5. Cuenta con el proyecto de la Clasificación de Información 20/2005-A relacionada con la solicitud de Miguel Ángel Pulido Jiménez, que presenta el Secretario Ejecutivo de Administración. En virtud de encontrarse ausente el Secretario Ejecutivo responsable en formular el dictamen, el Comité acuerda fallar el presente asunto en la siguiente sesión.

6. Cuenta con el seguimiento de la Clasificación de Información 28/2004-J relacionada con la solicitud de Lorena Campos Castillo, que presenta el Secretario Ejecutivo de Administración. Dado que el Secretario Ejecutivo responsable en formular el dictamen se encuentra ausente en esta sesión, el Comité acuerda resolver el presente asunto en la siguiente sesión.

A las once horas con treinta minutos del día en que se actúa concluye la sesión, levantándose la presente acta para constancia y firma de los que intervinieron.


EL SECRETARIO EJECUTIVO JURIDICO ADMINISTRATIVO,
DOCTOR EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT, EN SU
CARÁCTER DE PRESIDENTE.


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
SERVICIOS, INGENIERO JUAN
MANUEL BEGOVICH GARFIAS.


EL SECRETARIO EJECUTIVO DE
ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO
RAFAEL COELLO CETINA.